

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6542** VALENCIA.

D<sup>a</sup> María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº uno de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores nº 1492/08 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Transformados y Barnizados Valencia, SL, con C.I.F. nº B-46136727 y domicilio en Albuxech (Valencia), Polígono Ind. Mediterráneo, C/ Fila s/n, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don Vicente Andreu Fajardo, Auditor Censor Jurado de Cuentas, con despacho profesional en Valencia, calle Martínez Cubells nº 4.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 16 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090011468-1